



Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N°

12403

**Mat.** : Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N° 20.285.

**Ref.** : Solicitud Reg. AE007W-0008020, de 26.10.2015.

Valparaíso,

06 NOV 2015

DE: **Director Nacional de Aduanas**

A: **Señor Benjamín Prieto Gaggero**

Con relación a su presentación de la referencia, mediante la cual requiere las exportaciones de los años 2013, 2014 y 2015, en precios FOB y volúmenes con detalle (o cajas) de las siguientes viñas: Concha y Toro; viña San Pedro; viña Cono Sur; Luis Felipe Edwards; Santa Rita; Santa Carolina; Montes; viña Maipo; Errázuriz; Viñedos Emiliana; Undurraga; Carta Vieja; Los Vascos; Ventisquero; Requinoa; Vinícola de Aguirre; Mont Gras; La Rosa; Ochagavía y Carmen, cabe precisar que dentro de las funciones que el artículo 1° de la Ordenanza de Aduanas entrega al Servicio, se contempla generar las estadísticas del tráfico internacional de mercancías por las costas fronteras y aeropuertos. Al tratarse de estadísticas, éstas no pueden relacionarse con una determinada persona natural o jurídica, por lo que la solicitada, no es información que el Servicio procese.

La información estadística que tiene el Servicio sobre esta materia, se encuentra en nuestra página web.

Sobre el particular, la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, en su artículo 15 establece que cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público o lo esté entre otros, en formatos electrónico disponibles en internet, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.

Sobre el particular, información estadística se puede encontrar en nuestra página web "<http://www.aduana>". A la derecha de la página pinchar link "Estadísticas"; luego pinchar "ver más": se despliega "publicaciones y estadísticas"; al final a la derecha aparecen estadísticas, entre otras, importaciones, exportaciones y estacomex. (Base interactiva de Comercio Exterior desde 1990). Las exportaciones se presentan con dos alternativas de búsqueda: A través del nombre del producto (glosa) o mediante la clasificación del mismo en el Sistema Armonizado (código).



Dirección Sotomayor N° 60,  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2200516  
Fax (32) 225430511

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, la señora Secretaria General, según Resolución N° 3829, N° 4.6, de 2010.

Saluda atentamente a usted,



**María Paz Mendía Ramírez**  
**Secretaria General de Aduanas**

41°  
■■■■ 62 7 8 9

CSV/FRC/frc

REG. 223 de 30.10.2015

ACCESO A LA INFORMACIÓN - BENJAMÍN PRIETO GAGGERO - ARTÍCULO 15 LEY 20285.



Dirección Sotomayor N° 60,  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2200516  
Fax (32) 225430511